



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN

**ESIC BUSINESS AND MARKETING
SCHOOL.
SEDE DE MADRID**

Versión 01

Marzo, 2019

CSV : GEN-3f68-39c0-35f7-3a38-d4be-b1a3-0c85-267d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ARNÁEZ VADILLO | FECHA : 21/03/2019 11:06 | Sin acción específica



 <p>AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN</p>	<h2>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN. ESIC BUSINESS AND MARKETING SCHOOL. SEDE DE MADRID</h2>
--	---

DATOS DEL CENTRO AUDITADO

Universidad	ESIC BUSINESS AND MARKETING SCHOOL
Centro	MADRID
Alcance de la auditoría <i>(especificar cualquier posible exclusión)</i>	Todas las titulaciones que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable.

TIPO DE AUDITORÍA REALIZADA

Preauditoría	<input type="checkbox"/>	Inicial	<input type="checkbox"/>	Seguimiento	<input type="checkbox"/>	Renovación	<input checked="" type="checkbox"/>
---------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------	-------------------------------------

Márquese con una "X" lo que proceda

REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN AUDITADA

Nombre	Gracia Serrano García
Cargo	Directora de Calidad, Acreditaciones y Rankings
Tfno. y correo	91 452 41 00 gracia.serrano@esic.es

Podrá tratarse del representante legal de la institución, o bien de la persona de contacto declarada en la solicitud

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN

Presidente	José Arnáez Vadillo	Institución	Director ANECA
Vocal 1	Javier Bará Temes	Institución	Catedrático de Universidad. U. Politécnica Cataluña
Vocal 2	Trinidad Arcos Pereira	Institución	Catedrática de Universidad. U. de Las Palmas de G. Canaria
Vocal 3	Esther Balboa García	Institución	Jefa U. Calidad y Planific. Estratégica. ANECA
Secretaria	Elvira Juárez Casalengua	Institución	Técnica de la U. Cal. y Planif. Estratégica de ANECA.

Fecha de elaboración del informe: 20/ 03/ 2019	Página 2 de 4	Versión: 01
--	---------------	-------------



 <p>ANECA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN</p>	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN. ESIC BUSINESS AND MARKETING SCHOOL. SEDE DE MADRID
---	---

VALORACIÓN GLOBAL DEL EXPEDIENTE	
La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación global generada durante el proceso de auditoría del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del citado Centro, con objeto de evaluar su grado real de implantación, adopta la siguiente decisión:	
<input checked="" type="checkbox"/>	FAVORABLE
<input type="checkbox"/>	DESFAVORABLE

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN
<p>La Comisión de Certificación, en reunión presencial mantenida en la sede de ANECA el día 19 de marzo de 2019, procede al análisis y evaluación del expediente relativo al proceso de solicitud de renovación de certificación de la implantación de un SAIC basado en el Modelo AUDIT en la Sede de Madrid de ESIC Business and Marketing School (ESIC).</p> <p>La documentación que integra dicho expediente comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de auditoría (V3. Tras PAM)Plan de Acciones de Mejora (PAM) de fecha 27-02-19 <p>Fruto del análisis de esta información, la Comisión de Certificación entiende que:</p> <p>El SAIC del referido Centro, a la luz de los resultados documentados por el equipo auditor, se encuentra suficientemente implantado y resulta eficaz en su desempeño, estando orientado hacia la mejora continua de los procesos.</p> <p>Durante el ejercicio de auditoria, se ha detectado una no conformidad de carácter menor (nc), relacionada con diversas carencias del Manual de Calidad, además de un total de once oportunidades de mejora (OM). En opinión del equipo auditor, tanto la no conformidad como las oportunidades de mejora y las observaciones generales, reflejadas en el informe de auditoría externa del 5 de diciembre de 2018, han sido consideradas y atendidas convenientemente por ESIC-MADRID en su Plan de Acciones de Mejora de 27 de febrero de 2019.</p> <p>Por otra parte, dicho equipo ha destacado diversas fortalezas en la implantación de este sistema.</p>

Fecha de elaboración del informe: 20/ 03/ 2019	Página 3 de 4	Versión: 01
--	---------------	-------------



 <p>AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN</p>	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN. ESIC BUSINESS AND MARKETING SCHOOL. SEDE DE MADRID
--	---

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN

De este modo, con todos los datos recabados a la fecha de emisión de este informe, la Comisión de Certificación de manera colegiada,

RESUELVE que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad auditado:

**REÚNE, EN ESTE MOMENTO, LAS CONDICIONES NECESARIAS
PARA QUE PUEDA SER RENOVADO SU CERTIFICADO DE
IMPLANTACIÓN**

De acuerdo a lo contemplado en la Guía del Modelo de Certificación de la Implantación de SAIC, el certificado tendrá una validez de cuatro años adicionales desde la fecha de expiración inicial de su vigencia (30/07/18), prorrogables por idénticos periodos.

El nuevo periodo de validez del certificado será actualizado en el registro público de certificados de implantación de ANECA (<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Registro-de-universidades-centros-certificados>)

Su validez está condicionada a la superación de las actividades de seguimiento que anualmente debe llevar a cabo el Centro, y que serán comunicadas con antelación por ANECA.

La Agencia, tras su valoración, informará por escrito al representante del Centro sobre la decisión de mantenimiento del certificado.

En Madrid, a 20 de marzo de 2019

El Presidente de la Comisión de Certificación:

José Arnáez Vadillo
Director de ANECA

Fecha de elaboración del informe: 20/ 03/ 2019	Página 4 de 4	Versión: 01
--	---------------	-------------

